



Sustanciación	Nº 310
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00281 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Bancolombia S.A.
Demandado (s)	Juan José Orrego Lozano
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente, la respuesta otorgada por parte del Banco Davivienda S.A., al oficio 865 del 27 de noviembre de 2023 (Fls.24 -25 del cuaderno de medidas).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 46421ff8f86f7bdbb96a98536191306299c1fe27ad00f41466e6c45106e031b8

Documento generado en 06/03/2024 03:31:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>